

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**35247** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación de los pliegos de cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expedientes sancionadores a las personas señaladas por la Comisión de Infracciones Administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se hace público al efecto de que los interesados puedan formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de nueve a catorce horas.

Expediente: 113/13. Interesado: Maderas Vegamar, S.C. Sanción: 10.000 euros. Indemnización: 2.823,36 euros. Obligación: Abstenerse de realizar cortas sin previa autorización administrativa.

Expediente: 131/13. Interesado: Juan Antonio de la Fuente Burguillo. Sanción: 1.000 euros. Obligación: Solicitar la legalización del pozo y abstenerse de derivar agua hasta que se otorgue la necesaria autorización administrativa.

Valladolid, 10 de septiembre de 2013.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A130050822-1